

Sesión n.º 1.374 (Extraordinaria).
 Celebrada el 13 de Abril de 1953.

Preside el señor Maschke; asisten los Directores señores Aldunate, Amunátegui, Grand, Bagarrigue, Batelier, Mery, Müller, Olguín, Opitz, Vial, Vidal y Vivanco, el gerente general señor Flewera y el Subgerente Secretario señor Arriagada. Concurren, además, el vicepresidente señor Schmidt y el gerente de Santiago señor del Río.

Especialmente invitado asiste el Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior señor Rafael Barud.

El señor Presidente expresa que, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión anterior, esta reunión tiene por objeto cambiar ideas con el Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior señor Barud, acerca de las dificultades que tienen importantes industrias productoras para liquidar el retorno de sus exportaciones al tipo de cambio libre bancario y de las

emisiones que, con tal motivo, ha efectuado el Banco Central. Agrega que, como saben los señores Directores, el Banco, a solicitud de los interesados, ha adquirido importantes partidas de dólares, con el fin de proporcionar moneda corriente a dichas industrias, para el normal desarrollo de sus actividades.

Mediante este procedimiento, continúa el señor Presidente, el Banco Central ha comprado, con pacto de retroventa, el plazo de 90 y 60 días y al precio de \$100.- por dólar, la suma de US\$ 6.598.820.70 y 652.560 dólares alemanes, éstos últimos al tipo de cambio de \$80.-; lo que representa para el Banco una emisión de \$712.086.870.-. Además, por igual motivo se ha concedido recursos extraordinarios a la industria salitrera por un total de aproximadamente \$300.000.000.-. En consecuencia, la emisión efectuada por el Banco para compensar la falta de moneda corriente que experimentan los exportadores como consecuencia de las dificultades que se les han presentado para la venta de sus divisas en el mercado libre, asciende, en cifras redondas, a la suma de \$1.000.000.000.-.

El señor Maschke recuerda que el Directorio aceptó realizar esta clase de operaciones, a mediados de Diciembre del año pasado, como una medida de emergencia y sólo mientras se normalizaba la situación del mercado. Sin embargo, ha debido con posterioridad prorrogar la fecha señalada en los respectivos convenios para la recompra de la moneda extranjera, en atención a que, aún subsisten los mismos inconvenientes ya señalados.

Deja constancia, por último, el señor Presidente que, oportunamente se ha dado a conocer a los señores Ministros de Economía y Comercio y de Hacienda el monto de las emisiones que el Banco ha debido efectuar por este concepto y sus consecuencias en el proceso inflacionista.

Enseguida ofrece la palabra al señor Barud.

El señor Barud agradece la deferencia que ha tenido el Directorio del Banco al invitarlo a esta reunión, para considerar una materia de tan vital importancia para el país.

Expresa desde luego, que el problema a que se ha referido el señor Maschke se originó el año pasado, durante la anterior administración, y no se debe, como podría creerse, a resoluciones o acuerdos del actual Consejo. En efecto,

debido a errores del Cálculo Estimativo de Divisas correspondiente a 1952, en el mes de Abril del año pasado, se suspendieron las importaciones pagaderas en dólares libres bancarios, llamada lista A 1, porque las demandas de importación con este tipo de moneda excedía las reales posibilidades y los ingresos respectivos resultaron inferiores a lo previsto. Ahora bien, no obstante lo anterior, se dió a los importadores, en aquella oportunidad, un plazo de 30 días para seguir importando a cambio libre. Más tarde, el Consejo Nacional de Comercio Exterior tuvo oportunidad de dejar sin efecto operaciones ficticias que no obedecían a verdaderas necesidades de la industria y el comercio.

En seguida, vino el período pre-electoral, meses en el cual el Consejo Nacional de Comercio Exterior prácticamente no se reunió y por lo tanto no se autorizaron importaciones, ni se innovó en la resolución anterior.

Solo el 8 de noviembre último, agrega el señor Barud, fué designado Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior y se designaron los nuevos Consejeros de este Organismo. Una de las primeras medidas adoptadas por el nuevo Consejo fué, precisamente, dar curso a los permisos autorizados por la administración anterior, los que caducaban al 31 de Diciembre de 1952, algunos de los cuales fueron posteriormente revalidados.

Deja constancia enseguida el señor Barud, como un ejemplo de las dificultades que ha tenido en el desempeño de su cargo, de los tropiezos del Consejo de este Organismo para adoptar normas de inmediata y general aplicación, el hecho de que cuando asumió su cargo no se había estudiado aún el Cálculo Estimativo de Divisas para 1953, que en conformidad a lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley N° 9831, debía estar listo en el mes de Octubre del año pasado. Naturalmente que también demoró la tramitación del decreto sobre fijación de tipos de cambios. El actual presupuesto de divisas fué aprobado, solamente, en el mes de Febrero ppdo., hace apenas 60 días.

No obstante las dificultades de todo orden, continúa el señor Barud, el Consejo Nacional de Comercio Exterior adoptó medidas para salvar la situación que se presentaba a los importadores del área libre y acordó conceder, como norma transitoria, autorización para realizar importaciones equivalentes a un 20% de lo que cada firma había internado en los años anteriores, porcentaje que fué aumentado hasta un 30%. Naturalmente que estas operaciones fueron acordadas, sin fijación de tipos de cambio, por tratarse de internaciones correspondientes al tipo libre bancario, que no admitían espera.

Destaca luego que, como consecuencia del régimen impe-

nante, el mercado continuaba incierto porque los exportadores no sabían que mercaderías podían retornar al país con el producto de sus exportaciones, lo que contribuía a dificultar la situación. Con tal motivo los negocios decayeron considerablemente.

Como ya se ha señalado, sólo en Febrero fue aprobado el cálculo Estimativo de Divisas para 1953, por la cantidad de US\$ 470.577.560.- el que se reduce en la práctica en US\$ 400.000.000.-, descontados los servicios que debe hacer el Fisco.

El señor Aldunate desea conocer el porcentaje de dólares concedidos a tipos preferenciales de cambio, en los meses transcurridos de este año.

A lo anterior el señor Barud responde que, de un total de US\$ 120.000.000.- otorgados para importaciones en estos primeros meses del año, un 50% corresponde a cambios preferenciales. Destaca, como un dato ilustrativo, que en el presupuesto actual se han eliminado los cambios preferenciales de \$43.- y de \$50.- por dólar, manteniéndose solamente la cotización de \$31.- para las necesidades fiscales, y el de \$60.- como cambio preferencial.-

Continuando en sus observaciones el señor Barud manifiesta que, con el objeto de producir mayor rapidez en la utilización de estos dólares el Consejo Nacional de Comercio Exterior ha autorizado a los bancos para que abran acreditivos contra compras efectivas de cambios en el mercado, sin aprovechar sus créditos en el extranjero, porque de otra manera solamente se produce la venta efectiva de los dólares una vez que llegan al país los documentos de embarque correspondientes a las mercaderías que se van a importar.

Como el problema en estudio ha afectado también a la Caja de Crédito Minero, que ha retornado dólares alemanes, el Consejo Nacional de Comercio Exterior, como una ayuda a esta Institución, ha resuelto exigir que todas las autorizaciones que se concedan para importaciones desde Alemania deben ser cubiertas dentro de un plazo de 20 días. La Caja tendrá así moneda corriente para sus gastos ordinarios. Además, prosigue el señor Barud, se ha obligado a los importadores, como norma de carácter general, a retirar de inmediato las mercaderías que están en aduana, sin permitirles esperar fluctuaciones del precio del dólar para hacerlo. Esta orden también ha dado buenos resultados.

y últimamente se ha notado una gran disminución de las mercancías retenidas en aduana.

Da a conocer enseguida el Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior que en marzo último, se permitieron coberturas por US\$ 20.000.000.- al tipo de cambio preferencial y que hasta la fecha se han autorizado, en total, coberturas que alcanzan aproximadamente a \$3.000.000.000.-, sucede, sin embargo que no hay suficiente demanda de dólares por falta de moneda corriente en poder de las firmas importadoras.

El Consejo Nacional de Comercio Exterior, prosigue el señor Barud, está preocupado de tramitar rápidamente las operaciones que se le presenten, y el personal trabaja horas extraordinarias, con el objeto de despachar las solicitudes; para lo cual ha sido necesario reestructurar el servicio e implantar nueva modalidad de trabajo.

El señor Barud declara que, en resumen, la demanda de dólares al tipo libre bancario se incrementará pronto, porque, como saben los señores Directores, se importará bencina a este tipo de cambio. Esto provocará una demanda de US\$ 1.500.000.- mensuales, o sea, US\$ 18.000.000.- al año. Para compensar el consiguiente alza del precio de venta del combustible, el gobierno ha acordado rebajar parte de los impuestos que gravan a la bencina.

El Presidente señor Maschke, consulta al señor Barud respecto de la situación actual de las otras monedas extranjeras, distintas del dólar.

El señor Barud responde que hasta hace poco tiempo el Consejo Nacional de Comercio Exterior autorizó importaciones con esta clase de monedas sin tener a la vista un estado de las disponibilidades y futuras entradas de los respectivos tipos. Con tal motivo se llegó a la situación de que, en repetidas ocasiones, por falta de las divisas correspondientes, se necesitó convertir dólares a otras monedas. Actualmente, y para subsanar estos inconvenientes, el Consejo Nacional de Comercio Exterior lleva una estadística respecto a las entradas y salidas de las monedas distintas del dólar y es su propósito no dar permisos de importación si no existe la suficiente cantidad de la correspondiente moneda. Con este sistema se contribuirá, además, a equilibrar la balanza de pagos. Sin embargo, sucede a veces que diversas instituciones fiscales necesariamente deben efectuar importaciones de artículos indispensables, originarios de países de los cuales no hay disponibilidades y lógicamente deben emplearse dólares en su reemplazo.

Respecto a la libra esterlina, informa el señor Barud

que hay escasez de esta moneda debido al acuerdo adoptado por el gobierno de Egipto, en virtud del cual se obliga a retornar el 50% del valor de las importaciones chilenas en mercancías de Egipto. Aún más, últimamente ha recibido informaciones de que se exigirá el retorno del total. Además, con motivo de la reforma agraria en Egipto existe cierta desconfianza o desorientación para el mercado del salitre chileno. Según cálculos practicados por la Corporación de Ventas de Salitre y Jodo, las entradas por concepto de venta de salitre alcanzaría a \$ 4.500.000.-, aproximadamente, en circunstancias que hay demanda por \$ 600.000.- destinadas a pagar intereses de capitales internados al país y, además \$ 2.500.000 para satisfacer demandas de importación a tipos de cambio preferencial.

Volviendo nuevamente el señor Barud al problema de los dólares del tipo de cambio libre bancario, señala que para provocar demanda de estos dólares ha autorizado comprarlos para el pago de dividendos y regalías de capitales extranjeros en Chile, como otra manera de facilitar la conversión del retorno de las exportaciones.

El señor Vial expresa que a mediados del año pasado se publicó que, en esa fecha, ya se había girado más de la mitad del presupuesto de divisas, calculado en US\$ 450.000.000.- aproximadamente, o sea que en el primer semestre se autorizaron US\$ 300.000.000.- quedando para el segundo solamente US\$ 150.000.000.-. Lo anterior, continúa el señor Vial, provocó, con seguridad, un trastorno entre las salidas y las entradas de divisas, contribuyendo a que no coincidiera la demanda con la oferta de disponibilidades. Lógicamente que en el 2º semestre de 1952 ya las importaciones fueron muy inferiores a las del primer semestre y se produjo un trastorno en la industria y el comercio.

a propósito de la observación formulada por el señor Vial, el señor Barud expresa que en la semana pasada el Consejo Nacional de Comercio Exterior despachó 600 solicitudes de importación y que, con motivo de las autorizaciones que se efectuaron antes que fuera aprobado el Cálculo Estimativo de Divisas, por un porcentaje no superior al 30% de las importaciones acordadas a cada firma el año anterior, se produjo una especie de sobregiro en algunos ítem. Para corregir esta anomalía, el Consejo de dicho

organismo ha autorizado traspasar cantidades de un ítem a otro, de tal manera que pronto quedará regularizada esta situación.

El señor Aldunate celebra las declaraciones del Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior y su afirmación en orden a que la situación actual es la resultante de reglamentaciones de la antigua administración en este organismo, que necesariamente han de haberse cumplido y no a resoluciones del actual Consejo. Insinúa el señor Director que, como una manera de absorber el exceso de dólares libres se podría autorizar, desde luego, a las firmas importadoras el total de la cuota que se les fija para la importación de artículos esenciales indispensable para la buena marcha de sus negocios. Al respecto señala que la Compañía Carbonífera Schwager, por ejemplo, tiene actualmente por despachar en puertos de embarque mercaderías que le son de absoluta necesidad y que alcanzan a la suma de \$ 170.000 lo que ocasiona serios trastornos y fuertes gastos a la compañía.

El señor Barud informa que, en atención a que el Consejo Nacional de Comercio Exterior opera a base de un cálculo estimativo de divisas no puede otorgar autorizaciones por el total de las cuotas fijadas a las distintas empresas, porque puede ocurrir que los ingresos calculados provisoriamente varíen en el curso del año y no alcancen a cubrir el total de dichas importaciones. Por esta razón, solamente pueden otorgarse permisos trimestrales por un 25% de la cuota total. Pero hay casos; señala el señor Barud, en que, como ocurrió con el papel de imprenta, fue necesario autorizar toda la importación de papel para el año a fin de aprovechar el precio de US\$ 325.- por tonelada, a que se convino esta negociación, que es inferior al de US\$ 380.- que se estaba pagando hasta la fecha.

En cuanto a la situación que se le presenta a la Compañía Carbonífera Schwager, expresa el señor Barud que ya se dieron las instrucciones para que se dé curso a la importación pendiente.

Finalmente deja constancia el señor Barud que hasta esta fecha el año pasado, se habían otorgado autorizaciones por US\$ 9.847.706.- al tipo libre bancario y este año se ha dado curso a coberturas que alcanzan a US\$ 10.392.301.-.

El señor Olguín cree conveniente que el presupuesto de divisas se calcule de julio a junio de cada año para, en esta forma, conocer oportunamente el total de entradas fiscales con que se podrá contar por concepto de diferencias de cambios y también para que no coincida con el término de las actividades comerciales

propias del fin del año.

El señor Bagarrigue comenta enseguida lo expuesto por el señor Zaud y manifiesta que se deduce claramente que hay falta de disponibilidades en moneda corriente para comprar dólares y sería, en consecuencia, conveniente que el Banco Central continuara adquiriendo estas monedas con pacto de retroventa. Sin embargo, continúa el señor Director, no cree a su juicio que esta sea la razón fundamental de la falta de demanda en el mercado de cambios, porque los bancos comerciales han dado toda clase de facilidades a los importadores para la adquisición de divisas y por su parte han concedido fuertes créditos a diversas industrias para proporcionar la moneda corriente necesaria para el desarrollo de sus actividades.

En relación con lo expresado por el señor Bagarrigue, el señor Aldunate manifiesta que el gerente del National City Bank le ha hecho presente que, en la actualidad, dicho Banco cuenta con una mayor cantidad de depósitos en cuenta corriente efectuados por los importadores que no han podido utilizar estos fondos en la compra de monedas extranjeras para sus negocios. El National City Bank, por su parte, siguiendo una política previsora, no ha querido colocar estos fondos entre su clientela para no tener que recurrir al redescuento una vez que los importadores puedan adquirir monedas extranjeras.

El señor Zaud manifiesta, como un antecedente informativo, que cuando se hizo cargo de la Presidencia del Consejo Nacional de Comercio Exterior, se impuso que diversas reparticiones no cumplieran con la obligación de enviar semanalmente un estado de sus disponibilidades en moneda extranjera. Agrega que últimamente casi todas las reparticiones han cumplido con esta obligación pero que, la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, hasta la fecha, no ha proporcionado al Consejo Nacional de Comercio Exterior, esos datos, con la debida oportunidad, los que son de absoluta necesidad para tomar las medidas tendientes a ayudar a la industria salitrera.

Expresa el señor Vidal que le sorprende lo expuesto por el señor Zaud porque, la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo ha cumplido en todo momento con las exigencias del Consejo Nacional de Comercio Exterior y tiene

la mejor voluntad para ayudar a dicho organismo en su labor de distribución de la moneda extranjera que entra al país.

Continúa el señor Vidal diciendo que le consta que el gerente general de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo ha impartido las instrucciones necesarias para que, permanentemente, se ponga a disposición del Consejo Nacional de Comercio Exterior los datos sobre las existencias de moneda extranjera producto de sus exportaciones de salitre. Efectivamente, desde hace tiempo, se ha remitido en forma periódica a ese organismo comunicaciones con el detalle completo de los antecedentes solicitados por ellos, lo que prueba que el señor Barud ha sido mal informado al respecto.

Señala el señor Vidal que la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo cuenta con US\$ 4.000.000.- en Brasil y que, a fin de promover negocios en dicho país han autorizado ventas a siete meses plazo, para importar café. Estaría también dispuesta la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo a importar té de Brasil, aún cuando esta clase de negocio no sea la más conveniente para sus intereses. Además tiene disponible, las siguientes monedas en el mercado que a continuación se indican: Alemania US\$ nom. 400.000; Dinamarca Kr. Dan. 795.000; Egipto £ Egip. 1.740.683; España US\$ nom. 2.000.000; Holanda Fl. Hol. 830.000; Italia US\$ nom. 949.000; Portugal Escudos 27.957.000; Suecia Kr. Suec. 1.746.000; £ Esterlinas 170.000; Dólares USA 1.950.000.-.

Finalmente expresa el señor Vidal que, la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo ha estado dispuesta, en todo momento, a colaborar en la política de cambios que el gobierno quiera seguir y que propenda, naturalmente, al desarrollo de esta industria de tanta importancia para la economía nacional.

El señor Vidal manifiesta que ha oído con mucho interés la exposición del señor Barud pero que, a pesar de todo, hay un hecho inamovible que reviste gravedad y es que solamente desde la guerra pasada y por falta de posibilidades para importar, el Banco Central ha debido hacer emisiones adicionales para adquirir cambios internacionales y esta situación que contribuye, indudablemente, a acelerar el proceso inflacionista, continuará durante algún tiempo.

Agrega el señor Director que la situación actual no se habría producido si el Consejo Nacional de Comercio Exterior, entre otras medidas, no hubiera sustentado el criterio de mantener equilibrado el presupuesto de divisas porque los déficit son meramente de contabilidad y en la práctica se va compensando con las entradas que normalmente se producen.

El señor Farud declara que muy pronto se normalizará el movimiento comercial y cree que en poco tiempo más podrá aún producirse cierta escasez de dólares.

El señor Vial reitera lo manifestado anteriormente en el sentido que esta escasez de dólares no llegará a producirse porque necesariamente vendrá a incrementar estas disponibilidades nuevas entradas que se producirán por el normal desarrollo comercial.

Finalmente el Presidente señor Maschke agradece al señor Farud las informaciones que se ha servido proporcionar al Directorio del Banco, en relación con la actual situación del mercado de cambios, problema que les preocupa muy especialmente porque incide con el problema de la inflación que afecta a la economía nacional.

Se levanta la sesión.












